MUNICIPIO DE SANTIAGO MILTEPEC DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019

JUNIO CERRADO

ESF-3A							
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES		
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	882,995.73	0.00				
	TOTAL	882,995.73	0.00				
OBSERVACIONE	OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES						

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1231	TERRENOS	485,000.00	0.00	0.00	485,000.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	3,250,000.00	84,999.96	934,999.56	2,315,000.44
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	3,087,569.61	0.00	0.00	3,087,569.61
	TOTAL	6,822,569.61	84,999.96	934,999.56	5,887,570.05

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.

A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FÍSICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FÍSICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.

LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE	82,455.64	8,822.64	13,194.74	69,260.90
	ADMINISTRACION				
12411	MUEBLES DE OFICINA Y	38,686.64	1,935.96	2,525.76	36,160.88
	ESTANTERIA				
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE	40,270.00	6,711.72	9,385.94	30,884.06
	TECNOLOGIAS DE LA				
	INFORMACION				
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS	3,499.00	174.96	1,283.04	2,215.96
	DE ADMINISTRACION				
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO	10,982.67	1,483.46	1,566.77	9,415.90
	EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
12421	EQUIPOS Y APARATOS	6,249.67	868.00	868.00	5,381.67
	AUDIOVISUALES				
12423	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE	2,999.00	499.86	583.17	2,415.83
	VIDEO				
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	1,734.00	115.60	115.60	1,618.40
	EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	847,105.84	69,021.96	740,709.99	106,395.85
	HERRAMIENTAS				
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO	800,000.00	66,666.66	733,333.26	66,666.74
	AGROPECUARIO				
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE	3,000.00	150.00	300.00	2,700.00
	CONSTRUCCION				
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y	37,855.84	1,892.76	5,546.96	32,308.88
	TELECOMUNICACION				
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS	6,250.00	312.54	1,529.77	4,720.23
	HERRAMIENTA			•	
	TOTAL	940,544.15	79,328.06	755,471.50	185,072.65

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.
A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FÍSICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FÍSICAS Y A LOS INMUEBLES
REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.
LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-12A							
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO		
	POR PAGAR						
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-13.42	0.00				
	TOTAL	-13.42	0.00				
OBSERVACIONI	OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES						

MUNICIPIO DE SANTIAGO MILTEPEC DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019

ESF-12B				
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	-13.42		
TOTAL		-13.42		
DBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES				







Fecha creación: 23/07/2019 12:34:30

Página 3/3

CADENA ORIGINAL

| GF/01168/2019 | INFORME | 2019 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2019-07-23 12:34:30 | MUNICIPIO | 00001000000405084995 | MSM850101ISO | MUNICIPIO DE SANTIAGO MILTEPEC | HUAJUAPAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PRESIDENCIA MUNICIPAL SN CENTRO 69050 | municipio17_miltepec@hotmail.com | 664 134 62 20 | AUTORIDAD | PETRA BELTRAN VILLAGOMEZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 0e25d63efd114660f6a298eaab095992906d4c8e56627a99b1146d86dc71e42c |

FIRMA ELECTRÓNICA

gD2r2RNGyFuNR2I0r9DYZIMUdGQwHB2kl0CvqQVTj5zEZu0YQ5itFg9QlpilogYIGY29VfuC8JFFAhquiAeVT1Z+7LKSyzux9XFxiEZB6sWuSxc3dWtUThqaZ4wnLjiZ8iB6FM 9ruRjN4QZV1lt2B4YaaqQlaDHwl7b11k4hWqGu/WaHOwbE9oSxqZoR8Dtzheh1gr5yDUj3uiWRy6yEnsTBcDfnEL5drT5o1l+2x9Y5XchNlTcphW3oZJUQgZrRFDB9EZSLIG yC4b5DzFwlEwVO1LwaNhoTAlk/UP7RAwf5ZA8+AQRGKxh31wL14bhLPhUEHGDfCkdeoNWHpni8dA==

MUNICIPIO DE SANTIAGO MILTEPEC DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019

JUNIO CERRADO

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4112	PREDIAL	15,215.50	PREDIO URBANO, RUSTICO Y REZAGO
4141	MERCADOS	75,160.00	VENDEDORES AMBULANTES SE COBRE POR EVENTO
4141	PANTEONES	50.00	PANTEONES
4141	RASTRO	4,120.00	COMPRA VENTA DE GANADO, CORRAS MUNICIPAL Y REGISTRO DE FIERRO QUEMADOR
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	2,030.00	CONSTANCIAS
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	8,290.00	AGUA POTABLE
4151	DERIVADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	10,550.00	RENTA DE CARRETA MUNICIPAL Y TRACTOR MUNICIPAL
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	68.26	RENDIMIENTOS BANCARIOS R28
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	593.65	RENDIMIENTOS BANCARIOS RAMO 33 F III
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	15.06	RENDIMIENTOS BANCARIOS R33 F IV
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	200.00	DONATIVOS
	TOTAL	116,292.47	
OBSERVACION	ES: SIN OBSERVACIONES		

EA-2			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	497,942.00	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	188,650.00	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	5,621.00	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y	4,424.00	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
	DIESEL		
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	4,891.00	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	22,101.00	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	3,424.00	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE	990.00	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
	AUTOMOVILES NUEVOS		
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	865,230.00	FISMDF
	SOCIAL MUNICIPAL		
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE	112,170.00	FORTMUNDF
	LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES		
	TERRITORIALES Y DEL D.F.		
	TOTAL	1,705,443.00	
OBSERVACION	IES: SIN OBSERVACIONES		•

EA-G1						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACIÓN		
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	305,747.58	31 %	DIETAS Y SUELDOS		
	TOTAL	305,747.58	31 %			
OBSERVACIONE	OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES					





FNTRFGA: 2° TRIMFSTRF

Fecha creación: 23/07/2019 12:34:30

Página 2/2

CADENA ORIGINAL

| GF/01168/2019 | INFORME | 2019 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES | 2019-07-23 12:34:30 | MUNICIPIO | 00001000000405084995 | MSM850101IS0 | MUNICIPIO DE SANTIAGO MILTEPEC | HUAJUAPAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PRESIDENCIA MUNICIPAL SN CENTRO 69050 | municipio17_miltepec@hotmail.com | 664 134 62 20 | AUTORIDAD | PETRA BELTRAN VILLAGOMEZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 611b87c8b7dcd49bcd7f7d2578080f00ff4e1867c02c0a39fbd531b6c97205ae |

FIRMA ELECTRÓNICA

 $SAiSS6qZWyv6j0FXBku1pIWEw5DFjtS6WqWY6HCyqpyjdpDEGYntMA8pliljaGGe7hD89UkXZPbmKC97J2KWhoZTXMeqsslynwCkDAK8gGDiU2EFs3awE0noWwNnwCzfsw2ljllg+R2VZPS/gWwFM+LP3lq4625PRExYWlsy+Ndrk0pjd0sdHpWCbSv/98+Qa/Vc3BRfx671699yWSWf2FR7yNJzKJU+wv/5JA4mHV/cqMM/yHtZW1bzwJZs0b2Uk1iy0VrW3TFiGfTEG5RzrmVTVT7vh0jucmUZEeyN30Qrlavpse+b203MxCU75xmdxoLLu/z7RJIFyIWaL0qhVA== \\ \\ VrW3TFiGfTEG5RzrmVTVT7vh0jucmUZEeyN30Qrlavpse+b203MxCU75xmdxoLLu/z7RJIFyIWaL0qhVA== \\ \\ VrW3TFiGfTEG5RzrmVTVT7vh0jucmUZEeyN30Qrlavpse+b203MxCU75xmdxoLLu/z7RJIFyIWaL0qhVA== \\ \\ VrW3TFiGfTEG5RzrmVTVT7vh0jucmUZEeyN30Qrlavpse+b203MxCU75xmdxoLLu/z7RJIFyIWaL0qhVA== \\ \\ VrW3TFiGfTEG5RzrmVTVT7vh0jucmUZEeyN30Qrlavpse+b203MxCU75xmdxoLLu/z7RJIFyIWaL0qhVA== \\ VrW3TFiGfTEG5RzrmVTVT7vh0jucmUZEeyN30Qrlavpse+b203MxCU75xmdxoLLu/z7RJIFyIWaL0qhVA== \\ VrW3TFiGFTEG5RzrmVTVT7vh0jucmUZEeyN30Qrlavpse+b203MxCU75xmdxoLLu/z7RJIFyIWaL0qhVA== \\ VrW3TFiGFTEG5RzrmVTVT7vh0jucmUZEeyN30Qrlavpse+b203MxCU75xmdxoLLu/z7RJIFyIWaL0qhVA== \\ VrW3TFiGFTEG5RzrmVTVT7vh0jucmUZEeyN30Qrlavpse+b203MxCU75xmdxoLLu/z7RJIFyIWaL0qhVA== \\ VrW3TFiGFTEG5RzrmVTVT7vh0jucmUZEeyN30Qrlavpse+b203MxCU75xmdxoLLu/z7RJIFyIWaL0qhVA= \\ VrW3TFiGFTEG5RzrmVTVT7vh0jucmUZEeyN30Qrlavpse+b203MxCU75xmdxoLLu/z7RJIFyIWaL0qhVA= \\ VrW3TFiGFTEG5RzrmVTVT7vh0jucmUZEeyN30Qrlavpse+b203MxCU75xmdxoLLu/z7RJIFyIWaL0qhVA= \\ VrW3TFIGFTEG5RzrmVTVT7vh0jucmUZEeyN30Qrlavpse+b203MxCU75xmdxoLLu/z7RJIFyIWaL0qhVA= \\ VrW3TFIG5TEG5RzrmVTVT7vh0jucmUZEeyN30Qrlavpse+b203MxCU75xmdxoLLu/z7RJIFyIWaL0qhVA= \\ VrW3TFIG5TEG5RzrmVTVT7vH0jucmUZEeyN30Qrlavpse+b203MxCU75xmdxoLlu/z$

MUNICIPIO DE SANTIAGO MILTEPEC DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019

JUNIO CERRADO

EVHP-2							
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA		
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/	-168,422.56	850,910.98	1,019,333.54			
	DESAHORRO)						
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,325,182.88	7,156,760.32	-168,422.56			
	TOTAL	7,156,760.32	8,007,671.30	850,910.98			
OBSERVACION	DBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES						





CADENA ORIGINAL

| GF/01168/2019 | INFORME | 2019 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2019-07-23 12:34:30 | MUNICIPIO | 00001000000405084995 | MSM850101IS0 | MUNICIPIO DE SANTIAGO MILTEPEC | HUAJUAPAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PRESIDENCIA MUNICIPAL SN CENTRO 69050 | municipio17_miltepec@hotmail.com | 664 134 62 20 | AUTORIDAD | PETRA BELTRAN VILLAGOMEZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | a1ece2c549ee2da8f990ee2045b104a63aa1c478d611d7e875dd16d92795ba4e |

FIRMA ELECTRÓNICA

 $CS9c5J745wvTHCgx7hknD62VHEs9Kdx64Fon8cnyRACGEVE9K7/K+i9EkxE816dl2VgWasFGVUufSgo9SdJUghM03Esc1RsHXWD4eUka5Z77btlHldflt90o5BC/bmwW/21 \\ XU9RTtl2QW03rRnP59m127o37+x6vzvdfxND5KiAXMC6llDCzWC5S9DH8mkfQHG5ESwEAiOQkTDBsvVlF4sK+4sR72yxo7YAzXdcuM5R70BuOHUBjLsiCWH0HdKVcAm \\ c8hztD80x+OKKgUe2r3JmCekn0Pc4p8Me96lFto1/+Lly3ER1OS4nSjGjfwO2qSuHQi20Lhkop40u9YRAnvg== \\ \\$

MUNICIPIO DE SANTIAGO MILTEPEC DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019

JUNIO CERRADO

EFE-1						
CUENTA	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2019	SALDO 2018			
1111	EFECTIVO	55,711.97	44,777.54			
1112	BANCOS/TESORERIA	996,307.48	0.00			
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00			
111	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,052,019.45	44,777.54			
OBSERVACIONE	OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES					

EFE-2				
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO	
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,983.67		
TOTAL 7,983.67				

EFE-3			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2019	2018
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	1,015,239.00	1,524,032.45
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	164,328.02	353,781.90
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	164,328.02	353,781.90
5513	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	84,999.96	169,999.92
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	79,328.06	183,781.98
56	INVERSION PUBLICA	0.00	1,338,673.11
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	1,338,673.11
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	1,338,673.11
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	850,910.98	-168,422.56
OBSERVACION	ES: SIN OBSERVACIONES		





CADENA ORIGINAL

| GF/01168/2019 | INFORME | 2019 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2019-07-23 12:34:30 | MUNICIPIO | 00001000000405084995 | MSM850101IS0 | MUNICIPIO DE SANTIAGO MILTEPEC | HUAJUAPAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PRESIDENCIA MUNICIPAL SN CENTRO 69050 | municipio17_miltepec@hotmail.com | 664 134 62 20 | AUTORIDAD | PETRA BELTRAN VILLAGOMEZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 73d92c98d09776ff426e4bf96b3a94be457fcbad3cc2737f3d30e70e23019a00 |

FIRMA ELECTRÓNICA

 $SsD/RqhZ3JeYbVWZBsHbM87LOWs5fcOPm5NvVlOxCqWrBBPUt0Oru+JeySEnqiBwgr6YXMahCvcwrVpGTg5sT5KV98AAokW55BqYzFllQ72WXjR9sq1zNxdhuhRa/RB\\ WWMGQw3FTExAntD5jjcD9NbPl3D4bd3fTePpxbfPbduC0dPROycL/oqH8RXPUKLknKj/0fyrLPsKTkYkzSHnKJwjqepFwUJx/UEJUGjYQzPpehm1fke/BFm2f9+mYxm6fXiPySw5BP8hmVK/MC+Y8tVLbz0NaLnqHbl86b/bdVPU5df0FSq5E8ed9NTNT0cZV2gweKgFsNAi+r7VfaJQag==$

MUNICIPIO DE SANTIAGO MILTEPEC DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019

JUNIO CERRADO

MEM-1		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	133,867.32
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	133,867.32
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	267,734.64
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES	

MEM-2		
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTAL		
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81	LEY DE INGRESOS	
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,106,289.20
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	1,303,109.74
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	18,556.01
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	1,821,735.47
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	1,821,735.47
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	3,106,289.20
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	2,310,365.07
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	18,556.01
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	814,480.14
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	814,480.14
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	814,480.14
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	814,480.14
OBSERVACIONES:		





CADENA ORIGINAL

| GF/01168/2019 | INFORME | 2019 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA | 2019-07-23 12:34:30 | MUNICIPIO | 00001000000405084995 | MSM850101IS0 | MUNICIPIO DE SANTIAGO MILTEPEC | HUAJUAPAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PRESIDENCIA MUNICIPAL SN CENTRO 69050 | municipio17_miltepec@hotmail.com | 664 134 62 20 | AUTORIDAD | PETRA BELTRAN VILLAGOMEZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 7f40b28455e90b287ba5f2ec60d1960e26a748a0d6c9a5d40a98849640579fa4 |

FIRMA ELECTRÓNICA

TFkR1BIUEQskNZGqx4KiUkXB+tSiZpqiyUQireqMPd55/seAvfZojuZ2b0YEeEyzKnly6BCtPv5SnXNf0SEYtQaSUskRrB4Qkdh9+d8M5Bjmrbtmmal1wclfuxXlfT1S4iVD+uZlHQXCraW+NOOF0lf9A4mnqO8KDpsZr+V1YTPDHVw8e9/ij8VlJjd3hlOjtNoY1C+5gr9KMg0NSKL43R0lL6dl01YmAZxOuuaitl+L+ryaLgNANE2bVchh4jAkMbfg9PK9zi6Qe5KLjgHrcmCzvPbRJLTsRfr/Pis/JFP7gJAwbr/wLcahrl+98wxNRa5BCqM6y7et4zT9GisCtQ==

JUNIO CERRADO

1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

Esto para poder trasparentar mas los recursos recibidos por parte de la secretaria de finanzas para Gastos Corriente (Ramo 28), Ramo 33 F III Destinado para la realizacion de obras de incidencia Directa o Complementarias y del Ramo 33 F IV el cual utilizamos para cubrir las erogaciones de Seguridad Publica.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de 3 años, por el período de 1 de Enero 2017 al 31 de diciembre 2019.

El ejercicio fiscal 2019 inicia con un ingreso estimado de 3,106,289.20 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal se ha modificado con un incrementado de 3,124,845.21 que no representa ningun 0%

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

El municipio de Santiago Miltepec se constituyó en 01 de Enero de 1985 mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha (anotar fecha de publicación), registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSM850101IS0 y con domicilio fiscal en Palacio Municipal S/N Col. centro Santiago Miltepec, Huaj, Oax,.

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por 550 habitantes de los cuales 300 son mujeres y 200 hombres con numero de municipio de (476) Municipio de Santiago Miltepec con una agencia municipal de nombre La Providencia el cual no tiene agencias de policía y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.

Miltepec significa en el cerro de los cementerios, formados por las voces Milli: cementera, Tepetl: cerro y de C: en

Se localiza en la parte noroeste del Estado, en la región mixteca, en las coordenadas 97°41' de longitud oeste y 17°59' de latitud norte, a una altura de 1,850 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con San Pedro y San Pablo Tequixtepec; al sur con Asunción Cuyotepeji; al oriente con Huajuapan de León; al poniente con San Juan Bautista Suchiltepec.

Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 223 kilómetros.

Sus principales cerros son: cerro de la Flecha, cerro de la Mula, cerro del Clarín, cerro del Cornisuelo, cerro Cortado y cerro del Tule.

FIESTA

En honor a Santiago Apóstol, se celebra el día 25 de julio. El primer viernes de cuaresma, es una feria regional, se venera al Señor de las llagas, con procesiones, castillo, quema de fuegos artificiales.

Tradiciones

El día de muertos toca la banda de música a todos los difuntos, se le dan ofrendas, se ponen altares en las casas. Estos altares contienen frutas, pan, tamales, miel, mezcal y cervezas.

En semana santa se hace la representación en vivo de las tres caídas que tuvo Jesucristo antes de ser crucificado. Procesión del Santo Entierro, procesión de la Virgen de la Soledad y de la Santa Cruz a la media noche.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por usos y costumbre mediante terna.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

- 1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- 2. Alumbrado público
- 3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- 4. Mercados y centrales de abasto
- 5. Panteones
- 6. Rastro
- 7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
- 8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la
- República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
- Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

- 1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
- 2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
- 3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.
- 3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

EL organigrama del municipio esta integrado por el Presidente Municipal, un Sindico municipal y cuatro Regiduras como son Regidura de Hacienda, Regidurar de Educación, Regiduria de Obras y Regiduria de Salud y el Secterario Municipal.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca

Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2019

Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2019

Otras disposiciones aplicables

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

- Sustancia Económica
- 2. Entes Públicos
- 3. Existencia Permanente
- 4. Revelación Suficiente
- 5. Importancia Relativa
- 6. Registro e Integración Presupuestaria
- 7. Consolidación de la Información Financiera
- 8. Devengo Contable
- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado ?Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA? puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Desde el ejercicio 2014, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

No se tienen cambios en politas contables.

i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio todo se consulta en el cabildo exponiendo los pro y los contra de cada adquisición según sea las características del activo y de acuerdo al valor útil; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas, así mismo se archivan las facturas de cada una de las adquisiciones de acuerdo a la naturaleza del activo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

El municipio planea y proyecta la recaudación de sus ingresos apoyándose de su Regidor de hacienda y tesorera municipal que son las personas inmediatas con la situación de la recaudación en el municipio, por lo que se espera un aumento del 40 % de recaudación junto con el nuevo derecho que cobrara el municipio a las tiendas por la licencia de funcionamiento comercial y incentivando a las personas morosas con sus predios y agua potable para poder llegar a un acuerdo de los rezagos de dichos conceptos y de esta manera lograr un aumento significativo en la recaudación de nuestros ingresos propios.

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

- 1.- Hace arqueos diarios a la tesorería para la transparencia de los recursos municipales.
- 2.- Se lleva el control de bancos junto con las chequeras para saber el saldos de nuestras cuentas del Ramo 28, Ramo 33 F III y F IV e Ingresos Extraordinarios.
- 3.- Cada mes se va al banco a pedir los estados de cuenta.
- 4.- Se le da seguimiento al proceso constructivo de nuestras obras ejecutas con el ramo 33 F III y de igual manera con los recursos extraordinarios.
- 5.- Se optimizan los recursos de ingresos propios que ingresan a las arcas del municipio eliminando siempre los gastos en exceso y manteniendo por exigencia de esta administración con total trasparencia y manejo honesto del presupuesto municipal.
- 6.- Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El municipio a la fecha todavia no empieza ejercer recursos del Ramo 33 F III y al 30 de Junioo 2019 se cuenta con \$865,231.00 (Ochocientos sesenta y cinco mil doscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) en la cuenta de bancos Banorte cta. 1015421712, respecto de recurso asigando del RAMO 33 F IV se ha ejercicio en el pago de seguridad publica la cantidad de \$64,000.00, y en Mantenimiento de la patrulla invirtio la cantidad de \$17,056.00 este recurso se etiqueto con recurso del 2018 para el mantenimiento y pintado la camioneta luv la cual es utilizada como patrulla en el municipio, asi mismo erogo en la parte de combustible la cantidad de \$11,981.23 para la patrulla municipal y tenemos comisiones bancarias de \$8.17.

Asi mismo respecto de las erogaciones del Ramo 28 se ejercio en la operatividad y gestion de recursos de obra para el municipio asi mismo se utilizo recurso para los preparaticos de la fiesta anual del municipio celebrada el primer vienres de cuaresma ya que por nuestros usos y costumbre es una tradicion que el municipio se encargue de la organizacion de los eventos de la fiesta anual..

Con esto el municipio logra trasparentar los recursos ejercidos en materia financiera y de obra pública los cuales están publicados en su página de internet del municipio en la página www.municipiodesantiagomiltepec.gob.mx

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE





CADENA ORIGINAL

| GF/01168/2019 | INFORME | 2019 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2019-07-23 12:34:30 | MUNICIPIO | 00001000000405084995 | MSM850101ISO | MUNICIPIO DE SANTIAGO MILTEPEC | HUAJUAPAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PRESIDENCIA MUNICIPAL SN CENTRO 69050 | municipio17_miltepec@hotmail.com | 664 134 62 20 | AUTORIDAD | PETRA BELTRAN VILLAGOMEZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 68ef79955d4987843c353fd81c801b80ecf4e9233e14011eedb0739af751a23d |

FIRMA ELECTRÓNICA

XnBPx7TYau0FgRbeixIZBnSREJmD45FXB1u5CQ8in2dtPin5nqpLO1JHPkD2ZNCxgBBCq58LrilZ++Ob8g9vNu8mLigO6fFlZ9e/6L1LDj6VoZP8isFBvXICnIHnJtA+ana7FB RYRU6cVIe+pRUwm4/E2oZV6pWS8nkn/2mrdwCgw9qBC4imfRQ9HDsRlb3PQAxyCc3oeHOFgXuOVO50DkOZXiORFkuWoW8kMouPu6GALi/w2SnpaFg6kl/tXK793sDah X1f7uBBm0OwDctmmDHqJmWwP+UICHQkWe0AtOdHNDbXv9jOPNIRNb+BD2tfgfAmp097VNalkwdY6CZyXw==

MUNICIPIO DE SANTIAGO MILTEPEC DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX. FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019

JUNIO CERRADO

NGA1					
A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN					
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2019					
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE				
INGRESOS LOCALES	116,292.47				
IMPUESTOS	15,215.50				
DERECHOS	89,650.00				
PRODUCTOS	11,226.97				
APROVECHAMIENTOS	200.00				
INGRESOS FEDERALES	1,705,443.00				
PARTICIPACIONES	728,043.00				
APORTACIONES	977,400.00				
TOTAL	1,821,735.47				
OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES					

NGA2								
B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO								
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO					
INGRESOS LOCALES	181,001.00	116,292.47	181,001.00					
IMPUESTOS	16,500.00	15,215.50	16,500.00					
DERECHOS	139,201.00	89,650.00	139,201.00					
PRODUCTOS	21,800.00	11,226.97	21,800.00					
APROVECHAMIENTOS	3,500.00	200.00	3,500.00					
INGRESOS FEDERALES	2,925,288.20	1,705,443.00	3,011,367.21					
PARTICIPACIONES	1,347,903.86	728,043.00	1,415,426.86					
APORTACIONES	1,577,382.34	977,400.00	1,595,938.35					
CONVENIOS	2.00	0.00	2.00					
TOTAL	3,106,289.20	1,821,735.47	86,079.01					
OBSERVACIONES:								





CADENA ORIGINAL

| GF/01168/2019 | INFORME | 2019 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2019-07-23 12:34:30 | MUNICIPIO | 00001000000405084995 | MSM850101IS0 | MUNICIPIO DE SANTIAGO MILTEPEC | HUAJUAPAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PRESIDENCIA MUNICIPAL SN CENTRO 69050 | municipio17_miltepec@hotmail.com | 664 134 62 20 | AUTORIDAD | PETRA BELTRAN VILLAGOMEZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | d6929eed2e62bb16217dbb37272b15ae5a72945d5533e5308f0e01861738adda |

FIRMA ELECTRÓNICA

AHDdwe0Zs8LtHmOity6KH8ZIwbC0qpabO2OElfY4HKKOAb3AJQOrzmM3SCDYJTkeiHLlwS8yC4aW8rUom03ZVxrLQ2WwUqT5ARVgqf5ennTwXPVIPHvJ7y6ci84JArjc7Iuqe31cNI+yaLVOwf3V2yR0KnFe1QHCDp3+imwtjcvRrAb4ZjsjFyG6a/VizWHUE1uh4Mq6WsGlm/ZsBn0SWmhXtS+zx77IMGnI87Zu7PkWqdmBtidleTfubUgMpciU2h2Ck+pvB6IWzwOaEKr4WcO1SZVDZX8lryT6Pfa0ZFTDbRCn2FE+jiM0rOCx8fh9vzxMrGNIVAmCBitf8LKHCQ==